



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP** RELATIVA A LA **ELECTRIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y AUTOMATIZACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE TAMOS**, DE LA LOCALIDAD DE **TAMOS**, MUNICIPIO DE **PÁNUCO**, VER.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

**ANTECEDENTES**

**1.-** LA PLANTA CUENTA ACTUALMENTE CON DOS MÓDULOS DE POTABILIZACIÓN, CADA UNO PARA TRATAR UN GASTO DE 55 LPS. ACTUALMENTE TODA LA OBRA CIVIL ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO, LLEGA EL AGUA Y PASA POR LA INFRAESTRUCTURA PARA CLORARLA Y DE AHÍ SE VA A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, SIN EMBARGO EXISTE CARENCIA DE EQUIPOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, EQUIPO PARA FILTRAR, ETC., Y ES NECESARIO INTERCONECTAR ALGUNAS ESTRUCTURAS POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALGUNAS PIEZAS ESPECIALES. CON TODO ESTO Y EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO ES NECESARIO PONER EN MARCHA LA PLANTA COMPLETA PARA LO QUE SE REQUIERE INTERCONEXIONES INTERIORES Y EXTERIORES DE LA PLANTA, PARA QUE TRABAJE COMPLETAMENTE CONFORME A SU DISEÑO.

EN LA ACTUALIDAD HAY LOCALIDADES QUE NO RECIBEN EL SERVICIO, PORQUE ES NECESARIO BOMBEAR EL AGUA HASTA SUS LUGARES DESIGNADOS PARA UBICAR TANQUES DE REGULARIZACIÓN, PERO MIENTRAS NO SE CUENTE CON ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESTOS BOMBEOS, NO SERÁ POSIBLE PROPORCIONAR EL SERVICIO.

ESTA SITUACIÓN GENERA UN GRAN RIESGO PORQUE LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO PUEDEN SUFRIR ENFERMEDADES DE TIPO HÍDRICO COMO SON: AMIBIASIS INTestinal, ASCARIASIS, GIARDIASIS, GASTROENTERITIS INFECCIOSA, PARATIFOIDEA, TIFOIDEA, OTRAS SALMONELOSIS, OTRAS HELMINTIASIS Y HEPATITIS VIRAL Y PARA LOS QUE AÚN NO CUENTAN CON SERVICIO, ES AÚN PEOR EL ESCENARIO, YA QUE CONSUMEN AGUA POR MEDIOS ALTERNATIVOS, ADEMÁS DE CONTENER CLORO.

**2.-** QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (HIDROTERRESTRES 2018) Y EN REGIONES MARÍTIMAS (HIDROMARÍTIMAS 2018), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$15'100,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2018, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

**3.-** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES**





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP**

**2018)-2018-02-LP** RELATIVA A LA ELECTRIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y AUTOMATIZACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE TAMOS, DE LA LOCALIDAD DE TAMOS, MUNICIPIO DE PÁNUCO, VER., EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**RESULTANDO**

1.- QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2018-02** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP**.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: 1) **ASI INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.**; 2) **COMERCIO Y ESPECIALIZACIONES DE ELECTROTECNIA JIMA, S.A. DE C.V.**; 3) **SUBORI, S.A. DE C.V.**; 4) **GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ**; 5) **GRUPO INDUSTRIAL GM, S.A. DE C.V.**; 6) **HI-PRO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**; 7) **MARIA JOSEFINA TALAVERA CHÁVEZ**; 8) **VÍCTOR ROGELIO VARGAS MONTES**; 9) **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 10) **TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 26 Y 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

5.- LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: 1) **ASI INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.**; 2) **COMERCIO Y ESPECIALIZACIONES DE ELECTROTECNIA JIMA, S.A. DE C.V.**; 3) **SUBORI, S.A. DE C.V.**; 4) **GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ**; 5) **GRUPO INDUSTRIAL GM, S.A. DE C.V.**; 6) **HI-PRO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**; 7) **MARIA JOSEFINA TALAVERA CHÁVEZ**; 8) **VÍCTOR ROGELIO VARGAS MONTES**; Y 9) **TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

6.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$12'846,434.36**

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$12'846,434.36 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP**

POR LO QUE:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PÚBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

**SEGUNDO:** QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**TERCERO:** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**CUARTO:** QUE EL **12 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 17:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PÚBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

**QUINTO:** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2018) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP**

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ACE DESARROLLO Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE **\$12'846,434.36 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$14'901,863.86 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.),** POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 2018** COMO INICIO Y EL **23 DE SEPTIEMBRE 2018** COMO TERMINO.

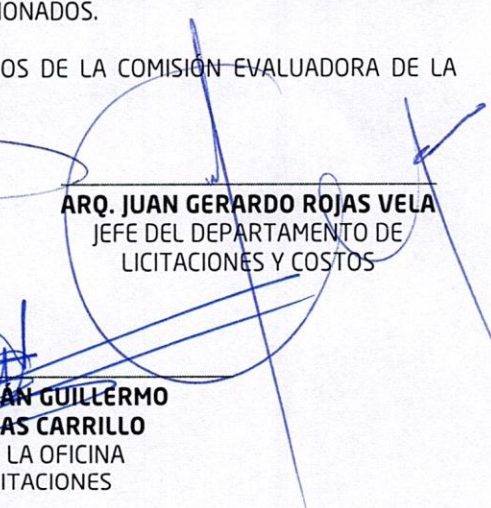
**SEGUNDO.-** ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.


**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

**CUARTO.-** CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROTERRESTRES 2018)-2018-02-LP** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

  
**LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ**  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

  
**ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

  
**I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO  
CÁRDENAS CARRILLO**  
JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"